



***Convocatoria de preselección de estudiantes para una plaza de movilidad internacional a Shanghai ofertada a los estudiantes de la UGR por parte de la Fundación IES
Curso académico 2019/2020***

Objeto: selección de estudiantes para movilidad internacional en Shanghai, (China) a través de la Fundación IES

Dirigida a: estudiantes matriculados en estudios de grado de la UGR

Plazo de presentación de solicitudes: solicitud hasta el día 29 de abril de 2019.

De acuerdo con el convenio de colaboración suscrito entre la Universidad de Granada y la Fundación IES (*Institute of International Education of Students*) este Vicerrectorado anuncia la apertura del proceso de preselección para cubrir la plaza de movilidad de estudiantes en el Programa de la Fundación IES en Shanghai: una plaza de tres meses (aprox. desde septiembre hasta diciembre 2019).

1. Requisitos de solicitantes:

- Ser estudiante de grado de la Universidad de Granada. No podrán participar en este programa los estudiantes que se encuentren realizando una estancia de movilidad en la UGR. Los candidatos seleccionados deberán seguir matriculados en créditos de su titulación durante el curso 2019/2020, como estudiante a tiempo completo.
- Tener aprobados al menos 60 créditos de grado de la titulación que estén cursando.
- Tener conocimientos de lengua inglesa. A efectos de selección, los candidatos deberán acreditar el conocimiento de inglés al menos en el nivel de B2, de acuerdo con los niveles y las formas de acreditación que se detallan en: <http://internacional.ugr.es/> >> Política lingüística >> Tabla de Competencia Lingüística.

2. Condiciones económicas de las plazas:

- Matrícula en el Programa IES Abroad en China;
- Alojamiento y seguro médico a cargo del Programa IES;
- Sesiones de orientación a cargo del Programa IES.



3. Estudios a realizar:

IES Abroad en China: Programa Economy, Business and Society

Se puede consultar información adicional sobre este programa, enfocado a estudios de Ingeniería, Economía, Negocios y Sociedad, en:

<https://www.iesabroad.org/programs/shanghai-economy-business-society#academics>

Será obligatorio cursar 15 créditos eligiendo entre los siguientes cursos obligatorios y optativos:

- Chinese Language Course (varios niveles, desde principiante a avanzado)
- Business Chinese elective course: 3 créditos
- IES Abroad elective courses: 3 créditos
- Fudan University elective courses: 3 créditos
- Shanghai Jiao Tong University

4. Proceso selectivo:

La Oficina de Relaciones Internacionales verificará el cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes y propondrá a la Fundación IES un número de candidatos para la realización de la entrevista. Las solicitudes de los candidatos propuestos serán remitidas a la Fundación IES, que realizará la selección final a través de una entrevista personal por parte del Director de la Fundación IES en Granada. La Fundación IES decidirá el número de personas para entrevistar en función del número de solicitudes recibidas. Para la pre-selección por parte de la ORI, en su caso, se utilizará la nota media de los estudios en los que está matriculado,¹ y los conocimientos lingüísticos acreditados². La entrevista se realizará en las dependencias de la Fundación IES en C/Pisas 2, 2º. Los solicitantes convocados serán avisados de la fecha y hora por la Fundación IES vía telefónica o a través del correo electrónico.

¹ A efectos de pre-selección, las notas medias procedentes de estudios de enseñanzas técnicas se multiplicarán por el coeficiente 1,17.

² Valorado de acuerdo con la “Información de interés sobre valoración de Competencia Lingüística en programas de movilidad publicada en el siguiente enlace: <http://internacional.ugr.es>>> Promoción lingüística >> Competencia lingüística, acreditado en un nivel igual o superior al nivel requerido B2, asignándose la siguiente puntuación: C1 -1,5 puntos; C2 – 2 puntos.



5. Presentación de solicitudes.

Las solicitudes, en el impreso normalizado, se presentarán a través de Registro de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada, u otros registros auxiliares de la UGR, incluido registro electrónico hasta el día 29 de abril de 2019.

6. Aceptación de la plaza.

Una vez publicados los resultados de selección para la plaza, el/la estudiante seleccionado/a deberá aceptar la plaza por escrito en el plazo que se establezca. En el caso de que tenga otra plaza para el curso 2019/2020 adjudicada en las convocatorias anteriores o simultáneas, junto con la aceptación, deberán renunciar a aquella por escrito.

Una vez que se confirme su aceptación por parte del programa, el estudiante recibirá su credencial del estudiante de intercambio.

En calidad de estudiante de intercambio, le será de aplicación el Reglamento de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes.

Granada, a 10 de abril de 2019

Fdo.: Dorothy Kelly
VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN